

D^a. NOELIA BARRADO OLIVARES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Vistas las bases de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Turismo, personal funcionario, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización temporal, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 188, de fecha 9 de agosto de 2022 y Boletín Oficial del Estado nº 214 de fecha 6 de septiembre de 2022. Vistas las solicitudes para participar en la convocatoria, cuyo plazo de presentación finalizó con fecha 26 de septiembre de 2022.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos a la convocatoria:

Nº	NOMBRE	DNI
1	PACHECO LOPEZ FELIPE	503****0G
2	SONIA MARTINEZ CAYADO	094****2Q
3	SANDRA GARRIDO LOPEZ	534****4N

Segundo.- Aprobar la lista provisional de excluidos a la convocatoria:
No hay.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento (Sede electrónica) y página web municipal www.ayto-sotodelreal.es, a efectos de reclamaciones y subsanación de errores, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. Dicha reclamación debe ser presentada en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. En caso de no existir reclamación se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva.

Así lo manda y firma en Soto del Real,

FECHA DE FIRMA: 30/09/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E4668D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2CEB67B3BDEED40394A94

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
Alcaldesa

NOMBRE:
PEREZ URIZARNA, FERNANDO
BARRADO OLIVARES, NOELIA



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2CEB67B3BDEED40394A94